



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN DIRECCIÓN DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL



ACTA PRIMERA

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS CORRESPONDIENTES A LA LICITACION POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES No. IO-806006999-E13-2016 DE CONFORMIDAD A LOS ARTÍCULOS 27, FRACCIÓN I, 36 Y 37 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PARA LLEVAR A CABO LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA MEDIANTE EL CUAL SE EJECUTARÁN LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN LA CONSTRUCCIÓN DE TRES OBRAS DEL PROGRAMA 3XI PARA MIGRANTES 2016:

1. AMPLIACION DE RED ELECTRICA Y ALUMBRADO PUBLICO EN JILIOTUPA
2. AMPLIACION DE RED ELECTRICA TAMALA
3. AMPLIACION DE RED ELECTRICA Y ALUMBRADO PUBLICO EN AQUILES SERDAN

EN LA CIUDAD DE IXTLAHUACAN, COLIMA, SIENDO LAS 11:30 HORAS DEL DÍA 28 DE JULIO DE 2016 SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICIPANTES CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN, COL. UBICADO EN MORELOS No. 1 ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD DE IXTLAHUACÁN, COLIMA, PARA CELEBRAR EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES, ASÍ COMO LA APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTIENEN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS CORRESPONDIENTES AL CONCURSO SEÑALADO.

EL ACTO FUE PRESIDIDO POR EL LIC. ABDIAS MARIA ACEVEDO CON CARGO DE DIRECTOR DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL C. CRISPIN GUTIERREZ MORENO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE IXTLAHUACAN, Y UNA VEZ RECIBIDOS LOS SOBRES QUE CONTIENEN LAS PROPUESTAS, SE PROCEDIÓ A SU APERTURA PARA VERIFICAR QUE SE ENCUENTREN INTEGRADAS EN LOS TÉRMINOS QUE DISPONEN LAS BASES DE CONCURSO.

ENCONTRANDO DURANTE LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LAS MISMAS QUE TODAS CUMPLEN CON LA DOCUMENTACION REQUERIDA, POR LO CUAL SON ACEPTADAS PARA SU REVISIÓN DETALLADA.

HABIENDO VERIFICADO LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS, SE DIO LECTURA EN VOZ ALTA Y SE ANOTA EN ESTA ACTA EL IMPORTE DE CADA UNA DE ELLAS, SIN CONTEMPLAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y ANOTANDO EN EL ORDEN EN QUE SE REGISTRARON.

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN
DIRECCIÓN DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL



No	LICITANTE	OBRA	MONTO SIN IVA	FIRMA DEL REPRESENTANTE
1	GRUPO ELECTRICO Y CIVIL DE TECOMAN S.A. DE C.V.	AMPLIACION DE RED ELECTRICA Y ALUMBRADO PUBLICO EN JILJOTUPA AMPLIACION DE RED ELECTRICA TAMALA AMPLIACION DE RED ELECTRICA Y ALUMBRADO PUBLICO EN AQUILES SERDAN IMPORTE DE LAS TRES OBRAS	\$ 147,173.62 \$ 131,196.22 \$ 65,783.01 \$ 344,152.85	
2	MANUEL SALAZAR CALLEROS PERSONA FISICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL	AMPLIACION DE RED ELECTRICA Y ALUMBRADO PUBLICO EN JILJOTUPA AMPLIACION DE RED ELECTRICA TAMALA AMPLIACION DE RED ELECTRICA Y ALUMBRADO PUBLICO EN AQUILES SERDAN IMPORTE DE LAS TRES OBRAS	\$ 146,555.52 \$ 130,219.75 \$ 65,335.55 \$ 342,110.82	
3	CONSTRUCCIONES ELECTRICAS DE TECOMAN S.A. DE C.V.	AMPLIACION DE RED ELECTRICA Y ALUMBRADO PUBLICO EN JILJOTUPA AMPLIACION DE RED ELECTRICA TAMALA AMPLIACION DE RED ELECTRICA Y ALUMBRADO PUBLICO EN AQUILES SERDAN IMPORTE DE LAS TRES OBRAS	\$ 168,280.78 \$ 99,797.67 \$ 74,904.98 \$ 342,983.43	

CONCLUIDA LA LECTURA DE LAS PROPOSICIONES, Y CON EL PROPOSITO DE AGILIZAR EL PROCEDIMIENTO, Y DE CONFORMIDAD CON EL ART. 37 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE DETERMINO POR LOS ASISTENTES QUE LOS CONCURSANTES Y LOS FUNCIONARIOS QUE PRESIDEN EL ACTO, RUBRICARAN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS DE CADA PROPUESTA: EL CATALOGO DE CONCEPTOS, LA CARTA COMPROMISO Y LOS PROGRAMAS DE EJECUCION.

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN
DIRECCIÓN DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL



ASI MISMO, SE NOTIFICO A LOS PRESENTES EN ESTE ACTO, LA FECHA EN QUE SE DARÁ A CONOCER EL FALLO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SIENDO ESTA A LAS 11:00 HRS. DEL DÍA 03 DE AGOSTO DE 2016 EN ESTE MISMO DOMICILIO.

SE PROCEDIÓ A LA FIRMA DE LA PRESENTE ACTA POR TODOS LOS ASISTENTES QUE QUISIERON HACERLO.

PARA CONCLUIR SE ENTREGA COPIA A CADA UNO DE LOS ASISTENTES QUEDANDO LA PRESENTE A PARTIR DE ESTA FECHA A DISPOSICIÓN DE QUIENES NO HAYAN ASISTIDO PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN.

COMO CONSTANCIA DEL ACTO CELEBRADO Y PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON EN EL, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO EL MISMO DÍA QUE LLEVA POR FECHA A LAS 12:15 HORAS.

POR LA DEPENDENCIA CONVOCANTE

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL

LIC. ABDIAS MARIA ACEVEDO

POR LOS LICITANTES

No	LICITANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
1	GRUPO ELECTRICO Y CIVIL DE TECOMAN S.A. DE C.V.	ING. JUAN JOSE FERNANDEZ ALCARAZ	
2	MANUEL SALAZAR CALLEROS PERSONA FISICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL	ING. MANUEL SALAZAR CALLEROS	
3	CONSTRUCCIONES ELECTRICAS DE TECOMAN S.A. DE C.V.	ING. FELICIANO ENCISO MENDOZA	

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN
DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL

CONSTRUCCIÓN DE 3 OBRAS
1. AMPLIACION DE RED ELECTRICA Y ALUMBRADO PUBLICO EN JILIOTUPA
2. AMPLIACION DE RED ELECTRICA TAMALA
3. AMPLIACION DE RED ELECTRICA Y ALUMBRADO PUBLICO EN AQUILES SERDAN

FONDO: PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES 2016

LOCALIDAD: 1.- COMUNIDAD DE JULIOTUPA 2.- COMUNIDAD DE TAMALA 3.- COMUNIDAD DE TAMALA

ACTO: PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES No: IO-806006999-E13-2016



IXTLAHUACÁN COLIMA A 28 DE JULIO DEL 2016

		DOCUMENTOS ADICIONALES A LA PROPUESTA									
No.	EMPRESAS REGISTRADAS	Manifestación de domicilio	Manifestación de no encontrarse en los sup. De los Art. 51 y 78 de la LOPSRM	Acreditación de capacidad financiera	Copia de la identificación de la PF o del RL de la Persona Moral	Acreditamiento de la Persona Moral y su RL	Declaración de Integridad	Manifestación de contar en su planta laboral con personas con discapacidad	Declaración bajo protesta de decir verdad de no tener adeudos fiscales y la opinión positiva del SAT	Manifestación de que no participan a través del licitante personas inhabilitadas por la SFP	Copia del acta constitutiva y poderes para PM
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
1	GRUPO ELECTRICO Y CIVIL DE TECOMAN S.A. DE C.V.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2	MANUEL SALAZAR CALLEROS PERSONA FISICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
3	CONSTRUCCIONES ELECTRICAS DE TECOMAN S.A. DE C.V.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

